Ley 617 de 2000 y su impacto fiscal territorial

Ensayo número 27 Autor o Editor Gonzalo Restrepo, Daphne Álvarez Autores y/o editores Restrepo-Quintero, Gonzalo Daphne Álvarez

En el contexto de una situación fiscal nacional y territorial insostenible desde mediados de la década de los años 90, la Ley 617 de 2000 se constituyó en una de las decisiones de política fiscal territorial más importantes del último tiempo en Colombia. A través de ésta se buscaba que los Gobiernos Centrales Territoriales impusieran un límite a sus gastos de funcionamiento vinculando su evolución en función del comportamiento de los ingresos corrientes de libre destinación. El presente documento muestra diferentes enfoques de la orientación de los ingresos y los gastos de los gobiernos subnacionales, antes y después de la expedición de la ley, con el propósito de mostrar la efectividad de la norma en el resultado fiscal. En el estudio de las cifras fiscales aquí presentadas se evidencia una evolución positiva del balance fiscal de los gobiernos territoriales durante los últimos años, así como una alta dependencia de las transferencias del Gobierno Central Nacional, y para el caso de los municipios, una creciente concentración en las categorías inferiores creadas por la ley. Se verifica, así mismo, el grado de cumplimiento de la ley por parte de los diferentes gobiernos, y el comportamiento de los gastos de funcionamiento como proporción de los ingresos corrientes de libre destinación mediante modelos de datos de panel. Los resultados del análisis empírico indican un efecto significativo de la norma en la reducción de la proporción de los gastos operativos, así como la incidencia de otros elementos en el comportamiento de la variable, como las filiaciones políticas y las condiciones socio-económicas de la población.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/ley-617-2000-y-su-impacto-fiscal-territorial